

Guayaquil, Marzo 17 del 2014

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**DUSAL C. LTDA.**  
Presente.-

**REF: INFORME ECONOMICO AÑO 2013**

Estimados señores:

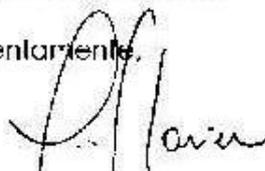
El suscrito comisario principal de la compañía **TRANSPORT SOLUTIONS TSTM S. A.**, y en cumplimiento a las disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías, presento mi informe de labores para el año 2013.

Entre los puntos más relevantes de mi revisión, debo de manifestarles lo siguiente:

1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. La información contable revisada incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los Estados Financieros, se puede decir que cumple con los requisitos que dispone la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, así como las Leyes y Reglamentos relativos a los cumplimientos que disponen los organismos estatales.
4. El control interno establecido por la Administración de la Compañía, es similar y adecuado a los que existen para esta clase de negocios.
5. Luego de la revisión he logrado determinar que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2013, guardan concordancia con las registradas en los libros contables.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente. Los Balances, Estados de Resultados y los demás reportes contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa en el período del 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2013.

Atentamente,



**CPA. JAVIER YAGUAL POLANCO**  
**COMISARIO**  
**C.I.# 0915084099**